

# NOTIFIIDÉ

Fidelcomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

## **INFORME ANUAL DE LABORES DEL FIDE A SU COMITE TECNICO**

En días pasados, el Ing. Mateo Treviño Gaspari, Director General del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), presentó el Informe Anual de Labores de 2004 al Comité Técnico, presidido por el Ing. Bernardo Quintana Isaac, quien en la misma oportunidad fue reelecto. Entre lo destacado están los ahorros de los diversos sectores productivos y doméstico del país, que fueron del orden de 10,573 GWh.

El Ing. Treviño explicó que el beneficio económico para los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad, fue de 11 mil 142 millones por reducción en la facturación del servicio en ese mismo año. También concretó que estos ahorros reales, incluyendo la aplicación del Horario de Verano, fueron posibles debido a los programas realizados por el Fideicomiso.

Además, confirmó la consolidación del *Programa de Financiamiento para el Ahorro de Energía Eléctrica*, emprendido conjuntamente por la CFE, Nacional Financiera y el FIDE, el cual incrementó sus acciones 300 por ciento, con relación al año 2003.

En el programa, dijo, se sustituyeron más de 123 mil refrigeradores domésticos, con créditos



*Ing. Bernardo Quintana Isaac, presidente del Comité Técnico del FIDE, acompañado por los ingenieros Mateo Treviño Gaspari y Arturo Hernández Álvarez.*

por más de 726 millones de pesos. Para el reemplazo de equipos de aire acondicionado y la aplicación de aislamiento térmico en viviendas, la inversión fue de más de mil millones de pesos. Por lo que, al considerar las tres medidas, se aplicaron en total más de 160 mil acciones ahorradoras de energía eléctrica.

Puntualizó, por otra parte, que en 128 ciudades, de 27 estados del país, se ha logrado la sustitución de 8.7 millones de focos incandescentes por lámparas fluorescentes compactas.



En el evento estuvieron los ingenieros Arturo Hernández Álvarez, Director de Operación de la CFE; Luis Zárate Rocha, Vicepresidente del Comité Técnico, así como los licenciados

Alejandro del Río de la Fuente, presidente de la CANAME y el M. en A. Miguel Angel Reta Martínez, presidente de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC), entre otros.



# EL HORARIO DE VERANO ENTRO EN VIGOR POR DECIMO AÑO CONSECUTIVO

El pasado domingo 3 de abril, empezó en México el Horario de Verano, que beneficia al país con el uso eficiente de la energía eléctrica, la conservación de los recursos naturales, la protección al ecosistema y la racionalización de inversiones en generación de electricidad.

Desde su adopción, en 1996, el Horario de Verano, que pretende fomentar la cultura del cuidado de la electricidad, ha permitido un ahorro acumulado de 9 mil 832 millones de kilowatt-hora, que equivalen al consumo total anual de los estados de Tabasco, Oaxaca, Morelos, Chiapas y Aguascalientes.



*Una hora más de luz natural en beneficio de todas las familias.*



Otro elemento importante que genera la aplicación del Horario de Verano, es que se dejan de arrojar a la atmósfera 14,414.18 millones de toneladas de bióxido de carbono y de otros contaminantes, lo cual tiene un efecto altamente positivo en la protección del ambiente.

En el 2004 el ahorro en el consumo del vital fluido fue de 1,287 millones de kilowatt-hora, que representan el consumo total anual individual de los estados de Colima o de Baja California Sur.

Por otra parte, el Horario de Verano desplaza una hora la demanda de electricidad, es decir, está comprobado técnicamente que se registra una disminución en el consumo de energía eléctrica en todo el Sistema Eléctrico Nacional.

Actualmente, 80 países aplican el Horario de Verano.



# EL SELLO FIDE GARANTIZA EL AHORRO DE ELECTRICIDAD

Más fabricantes de aparatos electrónicos y electrodomésticos, así como comerciantes del ramo se adhieren al programa voluntario y gratuito de certificación "Sello FIDE", creado para la identificación de productos eficientes por lo tanto ahorradores de energía eléctrica, en beneficio del aprovechamiento racional de la electricidad y la reducción de la emisión de gases contaminantes al ambiente, como consecuencia del menor consumo de combustibles fósiles utilizados en las plantas generadoras de electricidad.

El Sello FIDE surge como una respuesta a la necesidad de identificar, entre una gran variedad de productos existentes en el mercado, a aquellos con tecnología de punta, capaces de reducir el consumo de energía y proporcionar alto grado de eficiencia a los productos electrónicos y electrodomésticos.

Durante el 2004 se otorgó la licencia a 2,085 modelos de equipos eléctricos como



refrigeradores, lavadoras de ropa, equipos de aire acondicionado, televisores, motores trifásicos, balastos, sensores de presencia y luminarios para uso interior y exterior, entre otros.

Los fabricantes de estos equipos al obtener la licencia para el uso del Sello FIDE, incorporan de esta forma valor agregado a su producto, además de participar en los programas de financiamiento e incentivos que el FIDE realiza para promocionar la fabricación, compra y uso de productos eficientes.

Por otra parte, los beneficios para el consumidor que adquiere productos identificados con el Sello FIDE son:

- Reducción del consumo de energía eléctrica
- Recibir incentivos económicos y financiamiento para adquirir dichos productos.

El país se beneficia con la concientización de la población para el mejor aprovechamiento del energético, con la reducción de emisiones de gases contaminantes al ambiente y el fomento a la competitividad tecnológica y comercial entre fabricantes que incorporan al mercado productos de mejor calidad y precio.

# SE INCORPORAN 9 ESTADOS A LA CULTURA DEL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

Para fomentar entre los niños y jóvenes del país la cultura del ahorro de electricidad, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), durante el 2004 aumentó a 9 estados de la República (hasta ahora incluye a 29 entidades), el Programa de Educación para el Uso Racional y Ahorro de Energía Eléctrica (EDUCAREE), en escuelas primarias y secundarias.

Debido al interés despertado por dicho programa, el año pasado se extendió a los estados de Campeche, Michoacán, Sonora, Coahuila, Tamaulipas, Tabasco, Hidalgo, Veracruz y Morelos. En el presente año se extenderá a las únicas 3 entidades que faltan: Baja California Sur, Colima y Puebla.

EDUCAREE ha logrado convencer, hasta ahora, aproximadamente a 2 millones 250 mil niños y jóvenes de 29 estados del país, de los beneficios



que tiene aplicar programas de ahorro de electricidad, en lo individual y en lo colectivo, para lo cual, se ha contado con la colaboración y ayuda valiosa de alrededor de 65 mil 600 profesores, previamente capacitados en el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.

A los estudiantes se les capacita para lograr el uso más adecuado del energético a través del programa EDUCAREE, para ello realiza talleres de capacitación para maestros y jornadas de ahorro de energía eléctrica en escuelas primarias y secundarias. Se instalan, exhibiciones permanentes sobre el ahorro de energía eléctrica en Institutos y Centros de Ciencia, además de que se efectúan cursos en instalaciones de Cámaras y Asociaciones Empresariales y Organismos de Profesionistas.

El año pasado, EDUCAREE impartió 886 cursos y 222 talleres, en los que ha sido posible capacitar a 23, 410 personas, aproximadamente.



# CERTIFICACION DE EMPRESAS CONSULTORAS

Los proyectos y programas de ahorro de energía eléctrica desarrollados por el FIDE, involucran la participación de empresas consultoras en el país, las cuales han incrementado su capital intelectual, tecnológico y humano, incluyendo servicios de consultoría de alta calidad.

Por lo anterior, el FIDE considera indispensable continuar con el programa de certificación de empresas especializadas en el sector energético que lleva a cabo en conjunto con la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, por medio del cual se les dotó de mayor proyección y consolidación.

Además, resulta importante integrar nuevas firmas de ingeniería en el desarrollo de proyectos de ahorro de energía eléctrica, porque contribuyen a la promoción del uso racional de los recursos energéticos.

Por ello, para este año, se espera certificar a más empresas consultoras que cuenten con óptima organización, solvencia financiera, capacidad y experiencia técnica garantizada; así como propiciar alianzas entre el FIDE y las empresas certificadas, a fin de llevar a cabo proyectos y contratos bajo esquemas de ahorros garantizados y compartidos.



*Las empresas de consultoría enfrentan nuevos retos.*

La certificación de empresas bajo el esquema de participación conjunta, es una de las mejores maneras de atender con éxito los proyectos de ahorro de energía eléctrica que demandan mayor ingeniería y análisis integrales cada vez más especializados de equipos y sistemas eléctricos.

## CONVENIO ENTRE LA CEA DE QUERETARO Y FIDE

A finales del 2004, el FIDE firmó un convenio con la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEA) para que optimizara sus equipos de bombeo y ahorrara energía eléctrica. El FIDE los apoyó con financiamiento por el monto de \$1,751,000.00 que se destinarán al redimensionamiento de 18 equipos de bombeo en las administraciones de Cadereyta, Colón, Amealco, Tequisquiapan, Pedro Escobedo, Santa Rosa Jáuregui y Corregidora. La inversión se recuperará en un periodo máximo de 18 meses, al reducir los montos facturados por la CFE.

Con financiamiento, el FIDE ha apoyado en tres ocasiones a la CEA. En el 2003 aportó 457 mil 585 pesos para el redimensionamiento en cuatro equipos de bombeo de los sistemas Capilla 1, P.E.C. Tintero, San Pedro Mártir II y Santa María Magdalena, en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro. La inversión se recuperó en cinco meses y se obtuvo un ahorro mensual de 137,000 kWh y de 112,000 pesos.

El año pasado financió un proyecto para hacer más eficiente la operación de cinco equipos de



*Equipos de bombeo.*

bombeo en los sistemas Expositor 1, Capilla 5, Capilla 7, Estadio 1 y Carretas, para el que otorgó 499 mil 861 pesos. En el proyecto se ahorraron 131,000 kWh y 113,000 pesos mensuales, amortizando la inversión en seis meses.

Con estas acciones la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, estableció una administración eficiente de la energía eléctrica para cumplir con el servicio de agua potable.



## COLIMA INCORPORA LA NORMA NOM-008-ENER-2001

En septiembre del 2004, en sesión ordinaria el H. Cabildo de Colima aprobó por unanimidad el dictamen que autoriza adicionar un tercer párrafo a su artículo 115 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural, para exigir la aplicación de

la Norma: NOM-008-ENER-2001, como requisito para obtener la licencia de construcción.

Con esto son 174 municipios que incluyen la norma en sus reglamentos de construcción.



# HOJAS CASO FIDE

Las Hojas Caso son ejemplos concretos de proyectos de ahorro de energía realizados en diferentes instituciones y empresas.

Si usted está interesado en una o varias publicaciones, solicítelas en papel membretado de su empresa al FIDE, calle Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso, C.P. 11590 Col. Anzures. México, D.F. Fax: 5245-2757

Estos materiales no tienen costo.

## Estos son los títulos disponibles :

CS-E-15 Industrias IEM  
 CS-E-16 Teléfonos de México  
 CS-E-17 Edificio Bancrecer  
 CS-E-18 Edificio CYDSA  
 CS-E-19 Edificio del Grupo Alfa Corporativo  
 CS-HM-11 Westin Brisas Ixtapa  
 CS-HM-12 Cancún Palace  
 CS-HM-13 Fiesta Americana Aguascalientes  
 CS-HM-14 Hotel Pueblo Bonito Rosee  
 CS-HM-15 al 35 Nuevas Construcciones,

## Aire Acondicionado en Hoteles

CS-HM-15 Hotel Lindo Mar Resort  
 CS-HM-16 Hotel Lacantum  
 CS-HM-17 Hotel Madam Tabasco  
 CS-HM-18 Hotel Suites Real del Lago  
 CS-HM-19 Hotel Suite San Angel  
 CS-HM-20 Hotel Misión de Los Angeles  
 CS-HM-21 Hotel Gran Caribe Real  
 CS-HM-22 Hotel Baez Carrizal  
 CS-HM-23 Hotel Hyatt Regency Villahermosa  
 CS-HM-24 Hotel San Felipe  
 CS-HM-25 Hotel Miraflores  
 CS-HM-26 Hotel Palacio Azteca  
 CS-HM-27 Hotel Victoria  
 CS-HM-28 Hotel y Villas Pacífica  
 CS-HM-29 Hotel San Luis  
 CS-HM-30 Hotel Qualton Club  
 CS-HM-31 Hotel Alameda  
 CS-HM-32 Hotel Hostal de la Noria  
 CS-HM-33 Hotel Cantera Real  
 CS-HM-34 Hotel Suites Colibrí  
 CS-HM-35 Hotel Robert's Palace  
 CS-HM-36 al 40 Nuevas Construcciones,

## Iluminación en Hoteles

CS-HM-41 Hotel Maya Tabasco  
 CS-HM-42 Hotel Krystal Zona Rosa  
 CS-HM-43 Motel York  
 CS-HM-44 Hotel El Cid Mega Resort

CS-PE-7 El Colegio de México  
 CS-PE-8 Universidad de las Américas  
 CS-PE-9 ITESM Campus Monterrey  
 CS-PE-10 Universidad de Monterrey  
 CS-PE-11 Universidad Autónoma de Tamaulipas  
 CS-PE-12 Universidad Veracruzana  
 CS-TD-9 Mazón Hermanos  
 CS-TD-10 Tiendas del Sol  
 CS-TE-1 Hiperlúmen  
 CS-TE-2 Tiendas la Parisina  
 I-DV-104 Industrias del Alkali  
 I-DV-105 Envases de Plástico, S.A. de C.V.  
 I-DV-107 Concretos y Triturados de Saltillo, S.A. de C.V.  
 I-DV-108 Fibras Químicas, S.A. de C.V.  
 I-DV-109 Altopro, S.A. de C.V.  
 I-DV-111 Tubería Laguna, S.A. de C.V.  
 I-DV-112 Kendall de México, S.A. de C.V.  
 I-DV-113 Grupo Gamesa, S.A. de C.V.  
 I-DV-114 Minera El Pilón, S.A. de C.V.  
 I-DV-115 Pulidos Industriales, S.A. de C.V.  
 I-DV-116 CINSA, S.A. de C.V.  
 I-DV-117 Envases de Ensenada, S.A. de C.V.  
 I-DV-118 Crisol Textil, S.A. de C.V.  
 I-DV-119 Telas Damar, S.A. de C.V.  
 I-DV-120 La Poblana, S.A. de C.V.  
 I-DV-121 Sonhofrut, S.A. de C.V.  
 I-DV-122 Calentadores CINSA, S.A. de C.V.  
 I-DV-123 Gates Rubber de México, S.A. de C.V.  
 I-DV-124 Lácteos Allende, S.A. de C.V.  
 I-DV-125 Minera del Norte, S.A. de C.V.  
 I-DV-126 OVOENVAS, S.A. de C.V.  
 I-DV-127 Embotelladora de Cuernavaca, S.A. de C.V.  
 I-DV-128 Pasteurizadora de Aguascalientes  
 I-DV-129 Aluprint, S.A. de C.V.  
 I-DV-130 Tapatía  
 I-DV-132 Industrias Royer, S.A. de C.V.  
 I-DV-133 Argos Eléctrica, S.A. de C.V.  
 I-DV-134 Cía. Siderúrgica de California, S.A. de C.V.  
 I-DV-135 Envases Plásticos del Centro, S.A. de C.V.  
 I-DV-136 Mayekawa de México, S.A. de C.V.  
 I-DV-137 Autometales, S.A. de C.V.  
 I-DV-138 PIVIDE, S.A. de C.V.  
 I-DV-139 Jerome Mezoro, S.A. de C.V.  
 I-DV-140 Cementos Apasco, S.A. de C.V. (Planta Apaxco)  
 I-DV-141 Celulosa y Derivados, S.A. de C.V. (Planta Crysel)  
 I-DV-142 Envases Elopac, S.A. de C.V.  
 I-DV-143 Ganadería Integral El Centinela, S.A. de C.V.  
 I-DV-144 Ingeniería Industrial, S.A. de C.V.

I-DV-145 Masterpack, S.A. de C.V. (Planta Reyprint)  
 I-DV-146 Masterpack, S.A. de C.V. (Planta Tultitlán)  
 I-DV-147 Plásticos Rex, S.A. de C.V.  
 I-DV-148 POLICYD, S.A. de C.V. (Planta la Presa)  
 I-DV-149 Industria Química del Istmo, S.A. de C.V. (Planta Monterrey)  
 I-DV-150 Industria Química del Istmo, S.A. de C.V. (Planta Coatzacoalcos)  
 I-DV-151 Cementos Apasco, S.A. de C.V. (Planta Orizaba)  
 I-DV-152 Frigorífico y Rastro del Sureste de Veracruz, S.A. de C.V. (FRISLA)  
 I-DV-153 Lala Acapulco, S.A. de C.V.  
 I-DV-154 Lala Derivados Lácteos, S.A. de C.V.  
 I-DV-155 Papelera Veracruzana, S.A. de C.V.  
 I-DV-156 Cabos Marinos del Sureste, S.A. de C.V.  
 I-DV-157 Cardanes, S.A. de C.V.  
 I-DV-158 Textiles Gamatex, S.A. de C.V.  
 I-DV-159 Andamios Atlas, S.A. de C.V.  
 I-DV-160 Manufacturera Textil La Lyonesa  
 I-DV-161 Jugos del Valle, S.A. de C.V. (Planta Tepozotlán)  
 I-DV-162 Lala Torreón, S.A. de C.V.  
 I-DV-163 Lala Durango, S.A. de C.V.  
 I-DV-164 Molinos del Fénix, S.A. de C.V.  
 I-DV-165 Química Atsa, S.A. de C.V.  
 I-DV-166 Textiles Gamatex, S.A. de C.V.  
 I-DV-167 Promotora Textil de Tepeji del Río, S.A. de C.V.  
 I-DV-168 Hilos y Estambres de Guanajuato, S.A. de C.V.  
 I-DV-169 Tejidos Gaytán de Moroleón, S.A. de C.V.  
 I-DV-170 Pesquera Jr., S.A. de C.V.  
 I-DV-171 Congeladora Unión, S.A. de C.V.  
 I-DV-172 Harinera de Chiapas, S.A. de C.V.  
 I-DV-173 Embotelladora Metropolitana, S.A. de C.V.  
 I-DV-174 Rexcel, S.A. de C.V.  
 I-DV-175 Duroplast, S.A. de C.V.  
 I-DV-176 CR Mexicana, S.A. de C.V.  
 I-DV-177 Triplay Valle, S.A. de C.V.  
 I-DV-178 Hielo de Ecatepec, S.A. de C.V.  
 I-DV-179 Molinos Vasco, S.A. de C.V.  
 I-DV-180 Industrias Hersan, S.A. de C.V.  
 I-DV-181 Blanqueadores Nacionales, S.A. de C.V.  
 I-DV-182 Rexcel, S.A. de C.V. (Control de Demanda)  
 I-DV-183 Fábrica de Hielo Gómez Palacio, S.A. de C.V.  
 I-DV-184 Sr. Jesús Manuel Patrón Montalvo



**Director General del FIDE**

Ing. Mateo Treviño Gaspari

**CONSEJO EDITORIAL**

**Presidente**

Ing. Bernardo Quintana Isaac

**Integrantes**

**FIDE**

Ing. Mateo Treviño Gaspari

e Ing. Emiliano Ramiro Lalana

**CFE**

Ing. José de Jesús Arce Salas

e Ing. José G. del Razo Contreras

**CONAE**

Ing. Carlos Domínguez Ahedo

y Dr. Gaudencio Ramos Niembro

**CANACINTRA**

Ing. Gilberto Ortiz Muñiz

**IIE**

Ing. Oswaldo Gangoiti Ruiz

y Dr. Roberto Canales Ruiz

**AMIME**

Ing. Guillermo Carlos Risso

e Ing. Heberto Barrios Castillo

**AIUME**

Ing. Manuel Garbajosa Vela

**SUTERM**

Sr. Leonardo Rodríguez Alcaine

e Ing. Luis Silva Costilla

**CNEC**

M.A. Miguel Angel Reta Martínez

e Ing. Manuel Mestre de la Serna

**UAM**

Dr. Juan José Ambríz García

**Editor Responsable:**

Lic. Elizabeth Posada Barnard

# NOTIFIDE

Si el interesado no se encuentra en el domicilio indicado, por favor deje el impreso en el mismo.

REGISTRO POSTAL  
PUBLICACIONES PERIODICAS  
PP09-0830  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

NOTIFIDE. Boletín mensual. Abril del 2005. Editor responsable: Lic. Elizabeth Posada Barnard. Número de Reserva al Título en Derecho de Autor: 04-2000-092713343000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: 6750. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 7986. Domicilio de la publicación: Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso. Col. Anzures. C.P. 11590 México, D.F. Imprenta: Publi World International, S.A. de C.V., Cajeros No. 55 Col. El Sifón C.P. 09400 México, D.F. Tel.: 2621-2258 Fax: 5636-8786 Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Nezahualcóyotl No. 109-6, Col. Centro. C.P. 06082 México, D.F.

[www.fide.org.mx](http://www.fide.org.mx)

## ¡Suscríbese hoy mismo!

A la única publicación sobre el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, que se edita desde 1991 en

### “Energía Racional”

Un año  
**\$80.00**  
Por cuatro números

## ¡Colecciónela!

del



**FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Empresa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Fax.: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Calle y Número: \_\_\_\_\_

Giro o especialidad: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Depósito bancario a nombre del FIDE en HSBC, sucursal No. 3003, cuenta No. 017741332-6 y transmita copia de este cupón junto con la copia de su ficha de depósito al Fax: 5545-2757.

Ciudad o Municipio: \_\_\_\_\_

**Le enviaremos su recibo a vuelta de correo.**

\_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso Col. Anzures. C.P. 11590 México, D.F. Tel. 5545-2757 Llame sin costo: 01800 5086417